

Este periódico sale todos los días excepto los lunes. El precio de suscripción es de 20 rs. por trimestre en esta ciudad y 50 para estramuros franco de portes. Cada número suelto se vende á 4 cuartos.

EL POSTILLON,

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE AVISOS

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Se suscribe en Gerona en la librería de J. Grases plaza de la Constitución, donde se halla la Redacción y se reciben los avisos y comunicados. En Figueras, *Mitas*. =Olot, *Doutrem*. =La Bisbal, *Adm. n de Correos*.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY. † S. José esposo de Ntra. Señora.
MAÑANA. S. Niceo ob. y sta. Eufemia virg. y mtr.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 6 y 4 minutos de la mañana.
Se pone á las 5 y 56 minutos de la tarde.

TERMOMETRO.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer.	7 grados.	5 grados.
Al medio día.	11 grados.	11 grados.
Al anoecer.	8 grados.	6 grados.

CORREOS que entran hoy. *A las 8 de la mañana Madrid, Barcelona, demas provincias del reino, Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara.*

CORREOS que salen hoy. *A las 12 del dia Madrid, Barcelona, demas provincias del reino, Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara.*

DILIGENCIAS que entran hoy. *De Barcelona á las 5 de la tarde, y de Figueras y Francia á las 5 de idem.*

DILIGENCIAS que salen mañana. *Para Barcelona á las 4 de la madrugada, y para Figueras y Francia á las 4 de idem.*

OMNIBUS que entran hoy. *El de Traité y el de Faló de Figueras á las 9 de la mañana.*

OMNIBUS que salen hoy. *El de Traité y el de Faló á las 2 de la tarde.*

ORDINARIOS que llegan hoy. *Rap de Santa Coloma y Seri, Masbernat y Sala de Bañolas por la mañana. =Melsa de Barcelona. =Pistolet de id. =Rafel del Vi de id. =Galeras de Arenys, Mataró y Barcelona. =Grassola y Mundi de Castellon de Ampurias. =Miquel y Bichuela de Torroella. =Pep y Toledo de S. Felio de Guixols. =Mamet y las Galeras de la Sociedad de La Bisbal. =Ziu y Jandret de Figueras, todos por la tarde.*

ORDINARIOS que salen hoy. *Galeras de Arenys, Mataró y Barcelona. =Ziu y Jandret de Figueras. =Pep y Toledo de S. Felio de Guixols. =Mamet y las Galeras de la Sociedad de La Bisbal, todos á las 9 de la mañana. =Rap de Santa Coloma y Seri, Masbernat y Sala de Bañolas al medio dia.*

Madrid 15 de Marzo.

Hoy, ó mañana á mas tardar, se leerá en el Congreso el dictamen de la comision sobre la quinta de 50,000 hombres. Todos los individuos de la comision estan conformes con el primer artículo por el cual se conceden al gobierno los 25,000 hombres pertenecientes al

reemplazo de 1846; pero en el segundo artículo que confiere al gobierno con ciertas cortapisas la facultad de proceder á la quinta de este año, forma voto particular el Sr. Huelves. Si los debates sobre el mensaje se prolongasen aun mucho, es probable que el Congreso acuerde discutir el propio tiempo este dictamen á fin de que el gobierno pueda realizar la quinta del año último.

Como en cierta manera se ha hecho moda pintar á los nuevos facciosos como hombres escrupulosamente decididos á no tocar á los bienes agenos, y como esta idea falsa, propagada con habilidad, puede inspirar una desidia funesta á los pueblos, creemos importante insertar el siguiente extracto de una carta que hemos recibido, escrita por persona altamente respetable, y cuyas noticias merecen entero crédito.

Hé aqui la carta:

Tarrasa 7 de marzo.

En la madrugada del 5 del actual se presentaron los facciosos en esta villa en número de 200 á 250 hombres al mando del cabecilla Tristany y se dirigieron á casa del señor comandante militar, mandando que abriesen la puerta: advertido este por las voces, se presentó al balcón, y viendo gente con mantas y trabucos, contestó que iba á abrir, y seguidamente se arrojó por detras de las tapias de su casa: entonces los facciosos forzaron la puerta y penetraron en la casa con el objeto sin duda de asesinar al comandante militar, y no encontrándolo, la saquearon, robaron las alhajas, todo cuanto allí habia y lo metieron en un baul, que sacaron á la calle para llevárselo: pero viendo que se habia roto el fuego, volvieron á meter el baul en la casa, diciendo que luego irian por él.

Tambien se dirigieron á casa del señor alcalde, que conducido á presencia de Tristany, recibió la orden de reunir las personas pudientes y de prestigio de la poblacion á fin de que se verificase en el acto un empréstito con el objeto, como decian, de facilitar socorros á la

tropa; lo que no se realizó, porque llegadas las fuerzas de la Reina, el ataque llamó la atención de los rebeldes, evitándose así las desgracias y males sin cuento que sin duda hubiera sufrido esta industriosa población, á pesar de las intenciones pacíficas que, según algunos periódicos y personas intencionadas hacen correr la voz, se conducen estos malvados.

(Heraldo.)

Barcelona 17 de Marzo.

Ayer á las diez en punto de la mañana el Excmo. Sr. Cápitan General revistó á todas las tropas de la guarnición de esta plaza, que ostentando marcial y bizarro porte estaban ya formadas en línea de batalla en toda la extensión del paseo de Gracia. Concluido este acto y habiéndose dichas fuerzas replegado hácia la citada población, S. E. seguido de su Estado Mayor y escolta, se colocó en la plaza de los dos surtidores desde donde presencié el desfile de los cuerpos, tanto de las diferentes armas de infantería como de caballería y artillería rodada y de á lomo.

Ayer se repartió á las tropas de la guarnición la siguiente alocución del Excmo. Señor Capitan general.

SOLDADOS:

Honrado por S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) con el mando del distrito y ejército de Cataluña, me lisonjeo estar á vuestro frente al saber la alta reputación que por vuestra lealtad y decisión habeis sabido adquirir bajo las órdenes de mi digno antecesor. Cuento con que seguiréis observando la subordinación y disciplina que hasta aquí, sin que en ningún caso me sea necesario apelar á la severidad de nuestra ordenanza para exigirlos: en otro caso, y aunque me se hiciera sensible, seré tan rígido en cumplir aquella, como no escusaré ocasiones en que elevar al Trono el comportamiento distinguido de los que sepan hacerse dignos de ello. Con vuestra conducta os habeis grangeado la confianza y estimación de los naturales de este país, cuyos hogares estais encargados de defender; sus intereses son los vuestros; y perteneciendo todos á una patria común, continuaréis protegiéndolos con doble empeño; y su gratitud hácia vosotros será aun mayor. De este modo corresponderéis á lo que la Reina espera de vosotros, y alcanzaréis la gloria que os está reservada. Así me ha cabido la honra de ofrecerlo á S. M., y confío en vuestras virtudes para cumplirlo. = Viva la Reina. = Manuel Pavía.

Barcelona 16 de marzo de 1847.

Del *Fomento* de ayer copiamos lo siguiente. Nuestro corresponsal de la corte, movido por lo interesante de la materia, nos ha remitido el siguiente proyecto de ley presentado por el señor D. José Manuel Planas, y nos apresuramos á insertarlo con tanta mayor complacencia en cuanto está acorde con las ideas sobre el particular emitidas por el *Fomento*.

Proyecto de ley sobre reforma de laudemios presentado al Congreso por D. José Manuel Planas, diputado por Barcelona con el apoyo de otros seis diputados catalanes, que fue tomado en consideración en la sesión de 4 de marzo de 1847 después de esplanadas por su autor las razones en que se funda.

Enterados los infrascritos de una representación que han elevado al Congreso algunos propietarios de la ciudad de Barcelona reclamando la rebaja de los laudemios que se pagan en Cataluña por razón del traspaso de las fincas: teniendo en consideración que la exorbitante suma á que ascienden dichos laudemios, dificulta las enagenaciones y pone en conflicto á los poseedores cuando deben verificarlas para cubrir necesidades perentorias: considerando además que si bien debe ser respetado el derecho de propiedad de los señores alodiales que emana de contratos particulares, no puede autorizarse para percibir laudemios sobre el importe de las obras y mejoras costeadas por los propietarios de las fincas sujetas á dominio, porque nadie puede alegar propiedad sobre un caudal ajeno y porque semejante exacción es usuraria y opuesta á los principios de moralidad que deben mantenerse ilesos; movidos los infrascritos por estas y otras consideraciones que tendrán el honor de esponer verbalmente al Congreso, le suplican se digne admitir el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º En las enagenaciones, sucesiones y traspasos de las fincas rústicas y urbanas sujetas á dominio, sea cual fuere la provincia en que estén radicadas, no se adeudará laudemio del importe de las obras de construcción, reparos y mejoras que el propietario hubiere costeado.

Art. 2.º El laudemio se regulará por el valor que tenía la finca en el día en que se otorgó el último establecimiento de ella, y deberá pagarse según la cuota convenida entre las partes interesadas, ó con arreglo á la práctica y costumbre de los respectivos pueblos.

Art. 3.º Se autoriza á los propietarios de fincas sujetas á dominio para redimir los censos y prestaciones de que proceda, por el capital que señalan las leyes, aun cuando contengan las escrituras de la cláusula de ser dichos censos perpetuos é irredimibles.

Art. 4.º Los establecimientos y concesio-

nes que en adelante se otorguen, adeudarán tan solo por laudemio en los traspasos sucesivos, el dos por ciento divisible entre todos los señores alodiales de la finca por iguales partes.

Palacio del Congreso etc. etc. (D. de B.)

Parece que en Berga se están reparando las fortificaciones que habia, para resguardar de un golpe de mano que pudiera intentar la faccion sobre aquella villa. Tambien tenemos entendido se pondrán en estado de defensa algunos pueblos, restableciendo las antiguas fortificaciones que tenian en tiempo de la guerra civil. (Barcelonés.)

Boletin Estrangero.

La protesta de la Suecia contra la aneccion de Cracovia, especialmente el efecto moral que ha causado en Alemania, ha contrariado vivamente á las potencias autores de este despojo.

La sociedad de comercio marítimo, segun escriben de Berlin el primero del corriente, tiene intencion de enviar una expedicion á la China, á la cual se han asociado varias opulentas casas de comercio á consecuencia de la invitacion que se les habia hecho. Esta expedicion se compondrá de varios buques, y á causa de que formará parte de ella un empleado del ministerio de Estado, es probable se tratará de establecer relaciones diplomáticas por creacion de algunos consulados. Parece que formarán parte de la expedicion varios sábios.

El paquebote Bósforo, que salió de Marsella el 11 del corriente para Constantinopla, llevaba cinco millones de francos para la compra de granos; y el 12 por la tarde el paquebote Tancredo, salió tambien para dicha capital con seis millones de francos para comprar igualmente granos y harinas.

En Inglaterra continúa la compra de trigos á cuenta de la Francia, y el 5 del corriente parece debian embarcarse para dicho reino 7000 cuarteras de trigo inglés y 8000 de estrangero.

Se manifiesta cierta agitacion en gran parte de la Bélgica con motivo del precio excesivo de los granos. En Bruselas, Verviers, Luvaina Wavre ha reinado una viva agitacion y estallaron varios desórdenes.

Segun la correspondencia de Breslau que publican varios periódicos franceses, hay en la

actualidad en el reino de Polonia de 150,000 á 200,000 soldados rusos, y se habia recibido orden de San Petersburgo de poner bajo pie de guerra todas las fortalezas de la Polonia.

Gerona 18 de Marzo.

ESCURSION A LA MONTAÑA de la provincia de Gerona,

verificada en el mes de julio de 1846. 18 y último.

PUIGCERDÁ

El resultado de la situacion topográfica respectiva de la Cerdaña francesa y española, es que los habitantes de las dos Cerdañas se mezclan, relacionan y confunden entre sí mucho mas de lo que suele suceder entre habitantes de naciones diversas. El reprimir el contrabando es alli empresa poco menos que imposible; asi es que los tenderos y quinquilleros de Ossege y de La Tour de Carol están en posesion años hace de surtir de ropa y efectos á los habitantes de la Cerdaña española, asi como los drogueros de Puigcerdá y Llivia de proveer de sus respectivos géneros á los de la Cerdaña francesa, y Puigcerdá aun hoy dia es considerado hasta cierto punto como la capital de ambas Cerdañas. A los mercados que en dicha villa se celebran los domingos concurren igualmente los franceses y españoles, y es el punto de reunion y de cita, que se dan los mismos franceses que tienen que tratar algun asunto entre sí. Hasta el mismo Aragón fué al mercado de Puigcerdá en el verano último con el objeto de avistarse alli con el mayor número posible de electores franceses. A estos mercados concurre con frecuencia la célebre Antonia de La Tour de Carol, solterona de unos 30 años, y que pasa por hermafrodita en el concepto del vulgo. Esta notabilidad hombruna se ocupa en el comercio de caballos y ganado mayor, se afeita, fuma, y los caballos que monta del mismo modo que un ginete, son siempre de los mas bellos y briosos de la comarca. Estas circunstancias y la de andar siempre mezclada en los mesones y mercados con los hombres, cuyos hábitos ha adquirido, han dado pávulo á la expresada opinion del vulgo, errónea como ya se puede suponer.

Por lo demas Puigcerdá, aunque capital de ambas Cerdañas, es una villa hartamente miserable y de mal aspecto. Las casas son muy viejas y en su mayor parte de madera; de suerte que si alguna vez se pega fuego en un punto cualquiera de la villa, seria de temer, sobre todo

si soplase viento, que quedase toda abrasada.

La poblacion está situada sobre una eminen-
cia, y aunque antiguamente fué una plaza
muy fuerte hoy dia la defienden solo unos
endebles muros, levantados mas que de prisa
durante la guerra civil, para rechazar á los
carlistas. Y sin embargo Puigcerdá situado en
la extrema frontera y casi frente de las pla-
zas fuertes de Montluis y Vilafranca, parece
naturalmente indicado como punto militar de
importancia, que debiera fortificarse con esme-
ro para cubrir y defender esta parte de la
frontera; pues es muy de notar que un ejér-
cito francés que penetrase en la Cerdaña, po-
dria dirigirse hácia Ribas, Ripoll, Vich y Bar-
celona sin encontrar ni dejar atrás fortificacion
alguna que merezca este nombre.

LLIVIA.

Vamos á terminar nuestra excursion descri-
biendo la estragantísima situacion de esta villa,
metida enteramente dentro del territorio francés,
y á la cual no es posible ir desde España por
territorio español. Para pasar á ella tiene de-
recho la fuerza armada española de atravesar
el territorio francés por un camino de unas ocho
varas de ancho, y por el mismo estilo los fran-
ceses tienen derecho de atravesar el término de
Llivia por el camino que conduce desde Mont-
luis al valle del Carol y que atraviesa la calle
Mayor de la misma villa. Los productos de la
industria francesa, igualmente que la fuerza ar-
mada de esta nacion, pasan por la calle Ma-
yor de Llivia, que se considera neutral, y por
la misma debe pasar la carretera montada, pro-
cedente de Perpiñan, Prades y Montluis, de que
hablamos mas arriba, con el objeto de unirse
á la que, procedente de Foix y Ax, ha de pe-
netrar en el valle del Carol. Cuando esta car-
retera esté concluida, que será dentro de bre-
ves años, se verá allí el extraño espectáculo de
una *Route royale* francesa, que atravesará el tér-
mino y las calles de una poblacion española.
En vista de esta anómala situacion de Llivia,
fácil es hacerse cargo de lo imposible que es
en ella, evitar el contrabando y consumo de
los géneros franceses, y tan convencidas se ha-
llan, al parecer, de ello las autoridades espa-
ñolas, como que en Llivia no hay ordinariamente
carabiniero alguno de la Hacienda pública. Pero
lo mas extraño es, que en una villa, cuya si-
tuacion la espone á estar continuamente inun-
dada de géneros franceses, se haya establecido
una fábrica de hilados y tejidos de algodón.
Nosotros no sostendremos que esta fábrica sea
un simple pretexto para introducir en España los
productos de la industria francesa, como fabrica-
dos en el pais, pero si diremos, que si su dueño
se propusiese realizar este ilícito tráfico, seria

muy difícil sino imposible impedirse. Tenemos
entendido que los productos de semejante es-
travagante fábrica, establecida en un pueblo
situado por decirlo asi fuera del reino, y en
un punto donde el contrabando deberia matar-
la han dado margen á que por la Subdelegacion
de Madrid se formase causa criminal á su due-
ño, por haber sido los expresados géneros de-
clarados extranjeros por las vistas de aquella
Aduana, y los fabricantes de Barcelona han re-
presentado al Gobierno de S. M. para que la
mandase suprimir: providencia que á nuestro
entender seria la mas acertada, en vista de la
situacion anómala de la villa de Llivia; pues
solo asi se cortarían por lo sano las dificulta-
des á que está dando margen, y se acallarían
las sospechas hasta cierto punto legítimas de los
fabricantes de buena fé.

He llegado ya á la conclusion de estos apun-
tes. Al recorrer en ellos los diversos puntos de
la montaña, he procurado dar á conocer las
cuestiones que principalmente interesan á su ad-
ministracion y prosperidad. ¡Ojalá pudiese haber
conseguido llamar sobre este hoy dia mísero ter-
ritorio la atencion de las personas que pueden
influir en sus futuros destinos! La montaña de
la provincia de Gerona *sufre y calla*: esta es en
nuestros tiempos una resignacion singular.

N. H.

AVISOS.

Se avisa al público que el Omnibus de Be-
nito Montal y compañía que salia de esta ciu-
dad á las 9 de la mañana sale ahora á las 3
de la madrugada, llegando á Barcelona por la
tarde.

SPECULUM SACERDOTUM:

VEL

EXAMEN CLERI.

Este interesante cuaderno se halla de venta
en esta ciudad á dos reales y medio en la li-
breria de Figaró.

TARGETAS PARA DAR DIAS

de todas clases, tamaños y adornos. Se hallará
un buen surtido en la libreria de J. Grases,
plaza de la Constitucion.

POR EL EDITOR RESPONSABLE, D. JOAQUIN GRASES.
*Imprenta de Joaquin Grases, Plaza de la Constitucion
frente las Casas Consistoriales.*
